

Bases XXXVII Cross Ciudad de Lepe **Lepe, 28 de Febrero de 2019**

1. El Excmo. Ayuntamiento de Lepe, a través del Servicio de Deportes, y con la colaboración del Club de Atletismo Ciudad de Lepe, organiza la 37ª Edición del Cross Ciudad de Lepe, Memorial Rubén María Gatón Camacho, prueba del Circuito Provincial de Carreras Populares de la Diputación Provincial de Huelva 2019 que se celebrará el día 28 de febrero de 2019 a partir de las 10.30h. El circuito se encuentra ubicado en el casco urbano de Lepe.

2. Categorías convocadas, todas en modalidades masculinas y femeninas y sus correspondientes distancias:

Pitufos: Nacidos en el año 2014 y posteriores. 150 metros (1 vuelta al circuito A).

Pre-Benjamín (sub8): Años 2012 y 2013. 200 metros (1B).

Benjamín (sub10): Años 2010 y 2011. 500 metros (1C).

Alevín (sub12): Años 2008 y 2009. 1000 metros (2C).

Infantil (sub14): Años 2006 y 2007. 2000 metros (1D).

Cadete (sub16): Años 2004 y 2005. 3300 metros (1E).

Juvenil (sub18): Años 2002 y 2003. 6600 metros (2E).

Junior (sub20): Años 2000 y 2001. 10000 metros (3E).

Senior: Años entre 1984 y 1999. 10000 metros (3E).

Veterano/as A: 1979 a 1983. 10000 metros (3E).

Veterano/as B: 1974 a 1978 . 10000 metros (3E).

Veterano/as C: 1969 a 1973. 10000 metros (3E).

Veterano/as D: 1968 a anteriores. 10000 metros (3E).

Ciclismo adaptado: Todas las edades, 10000 metros (3E).

3. Las inscripciones podrán realizarse hasta las 23.59h del lunes 25 de febrero de 2019 en la web www.rockthesport.com

Los dorsales se entregarán en la Zona de Control hasta una hora antes el mismo día de la prueba en la secretaría de la organización. Los dorsales de inscripciones de clubes u otros colectivos numerosos serán entregados a un responsable del mismo.

4. Todos los corredores portarán de forma bien visible el dorsal asignado por la organización, debiéndose llevar con suficiente visibilidad a la hora de finalizar la prueba. En caso contrario, podrá ser descalificado.

5. La Organización se reserva el derecho de requerir la documentación (D.N.I. u otros equivalentes) a todo participante, para acreditar la edad y personalidad del mismo.

6. Los participantes, por el mero hecho de inscribirse en la carrera y tomar la salida, aceptan plenamente las normas y reglamento de la prueba, así como cuantas instrucciones y decisiones sean comunicadas por la dirección de la prueba.

7. Podrán ser descalificados los atletas que:

- a. No pasen los controles existentes.
- b. No lleven el dorsal bien visible.
- c. Tengan un comportamiento antideportivo.
- d. No respeten todas la indicaciones y señalizaciones de la organización.

8. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos.

9. Tendrán consideración de locales todos aquellos atletas que estén empadronados en Lepe o tengan certificado de residencia y así lo demuestren.

10. Horarios. Todas las carreras tendrán el mismo punto de salida y llegada, el arco de salida/meta. La primera carrera comenzará a las 10.30h, y seguirán el siguiente orden cronológico, pudiendo ser agrupadas o divididas las carreras en función del número de participantes:

- 10.30h. Pitufos.
- 10.35h. Prebenjamín Masculino (sub8).
- 10.40h. Prebenjamín Femenino (sub8).
- 10.45h. Benjamín Masculino (sub10).
- 10.55h. Benjamín Femenino (sub10).
- 11.05h. Alevín Masculino (sub12).
- 11.15h. Alevín Femenino (sub12).
- 11.30h. Infantil Femenino e Infantil Masculino (sub14).
- 11.45h. Cadete Femenino y Cadete Masculino (sub16).
- 11.45h. General Femenino y General Masculino. Ciclismo adaptado.

11. Atenciones y premios.

Premios Individuales: Trofeo a los tres primeros clasificados, y medallas al 4º, 5º clasificados de la general y al 1º clasificado local de cada categoría. Medalla para todos los participantes de las categorías pitufos y prebenjamín.

Premios por Clubes: Material de entrenamiento deportivo para el club no local con más participantes, siendo computables desde la categoría alevín a veteranos D. Para certificar que los atletas participantes y puntuables en la prueba son del mismo club, deberán presentar su licencia federativa o documento oficial que certifique que pertenecen al club inscrito en la prueba. No se entenderán del mismo club aquellos participantes que, siendo de la misma localidad, pertenezcan a clubes diferentes. El material estaría compuesto por 1 escalera de psicomotricidad, 4 vallas basculantes de 21cms, 12 conos de 32cms, 12 aros de 40cms y 12 picas de 70cms.

PREMIOS ESPECIALES

VIII Premio Rubén María Gatón Camacho a la gesta deportiva del año 2018

Placa conmemorativa y premio en metálico patrocinado por Gatonautic al atleta, club o estamento deportivo que la organización hará público durante los actos de entrega de premios.

XII Premio “Rubén María Gatón Camacho” al trabajo en equipo

1. Trofeo y 120 € patrocinado por Gatonautic: Mejor equipo de Club masculino. Puntúan los 4 mejores clasificados del mismo club (mínimo 3 equipos particip.). Trofeo y 90 € patrocinado por Gatonautic: Mejor equipo de Club femenino. Puntúan las 3 mejores clasificadas del mismo club (mínimo 3 equipos particip.).

2. El cómputo global de puntos sumatorios para la elaboración final de la clasificación que da el triunfo del XII Trofeo Rubén María Gatón Camacho, será el conseguido en la última prueba General que englobará a las categorías Juvenil/Junior, Senior y Veterano/as.

3. Para certificar que los atletas participantes y puntuables en la prueba son del mismo club, deberán presentar su licencia federativa o documento oficial que certifique que pertenecen al club inscrito en la prueba.

4. No se entenderán del mismo club aquellos participantes que, siendo de la misma localidad, pertenezcan a clubes diferentes.

5. La puntuación final será la obtenida por los 4 primeros clasificados de cada club, en la prueba General Masculina; y las 3 primeras clasificadas de cada club en la categoría General Femenina, obteniendo la puntuación correspondiente al puesto clasificado en la prueba general.

6. En el caso de empate técnico a puntos por varios clubes, se entenderá que el club que cuenta con el punto favorable para alzar el Trofeo será el que clasifique en un puesto más alto a su primer atleta puntuable en dicha clasificación general.

7. No se entenderán atletas pertenecientes a un mismo club aquellos que se inscriban sin aportar en el momento de la retirada del dorsal su club de pertenencia; ni aquellos atletas internacionales que, aun viniendo de un mismo país, no aporten los documentos acreditativos expuesto en el punto 3 de esta normativa.